



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 MAR 2019

Expediente N° 4616/18.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular el Recurso Jerárquico de fs. 56/60 presentado por la Prof. Susana Inés FERNÁNDEZ en contra de la Resolución 1533/18, solicitando se deje sin efecto el carácter transitorio de su reintegro y de la licencia concedida y se efectúen ambas dentro del marco de la ley, y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones de referencia fueron ingresadas sobre tablas para tratamiento del Consejo Superior.

Que este Cuerpo se constituyó en Comisión y, luego de lo expresado por los miembros informantes de la Comisión de Interpretación y Reglamento, se expidió conforme se observa en la parte dispositiva de la presente.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 2º Sesión Ordinaria del 14 de Marzo de 2019)

RESUELVE:

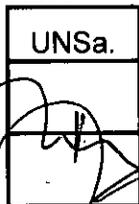
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar al Recurso Jerárquico presentado por la **Prof. Susana Inés FERNÁNDEZ** en contra de la Resolución N° 1533/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y en consecuencia declarar la nulidad de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la **Prof. Susana Inés FERNÁNDEZ** continúa con sus funciones docentes en la Facultad de Humanidades, en el cargo de Profesora Regular en la categoría de Adjunta con Dedicación Exclusiva en la cátedra PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE – Carrera de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 3º.- Girar las actuaciones a la Facultad de Humanidades a fin de emitir el acto administrativo pertinente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, Dirección General de Personal y Prof. Fernández. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA